



Circular 43/2021, de 1 de octubre

PAGO DE LAS GUARDIAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DE 2021

Se ha acordado proceder al pago a los Letrados del Turno de Oficio de las cantidades correspondientes a las guardias de los meses de mayo y junio de 2021, una vez recibido su importe del Gobierno de Aragón.

En consecuencia, a partir de hoy, se empezarán a recibir las cantidades correspondientes en las cuentas facilitadas a tal fin.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PAGOS DE GUARDIAS Y TURNO

En relación a los dos puntos anteriores, se recuerda las indicaciones dadas en anteriores circulares:

I. Se puede descargar el PDF correspondiente al pago a través de SIGA (el colegio virtual), pudiendo acceder por la web del colegio, TICs (pantalla de inicio, a la derecha). Una vez abierto, seguir la siguiente ruta: CENSO => FICHA COLEGIAL => SERVICIOS DE INTERÉS (Más Información) => TURNO OFICIO => FACTURACIONES => PAGOS. Saldrá una relación, colocarse encima del pago que interese y descargar pulsando en:



II. Se recuerda que el ingreso de las retenciones en Hacienda Pública se realiza con la fecha de pago y es así como luego se declaran en el resumen anual.

III. El abono en las cuentas bancarias suele tardar de uno a dos días, en función de la entidad bancaria, desde que se realiza el pago con SIGA.

AYUDAS PARA ESTUDIOS

La Junta de Gobierno del ReICAZ ha acordado conceder, con cargo a la partida presupuestaria de "*Becas y ayudas*", un total de 10 ayudas para estudios superiores por importe de 300 euros cada una de ellas.

Las solicitudes podrán hacerse para todos los hijos y huérfanos de Abogados pertenecientes a este Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza y deberán presentarse hasta las **21:00 horas** del próximo **viernes, 15 de octubre de 2021**, mediante correo dirigido a la dirección: decanato@reicaz.es, resolviendo la Junta de Gobierno con arreglo al siguiente [baremo](#).

LOTERÍA DE NAVIDAD

Como viene siendo habitual, el Colegio ha reservado un número completo del Sorteo de la Lotería de Navidad a celebrar el próximo día 22 de diciembre de 2021. Concretamente, las 172 series (1.720 décimos) del número **17380** que puede adquirirse en la Administración de Loterías número CINCO "del Rosario", ubicada en la Calle Don Jaime I, número 11. Las reservas deberán retirarse antes del 12 de diciembre de 2021.

OFRENDA DE FLORES

Informamos, para conocimiento de todos los colegiados interesados en participar en la Ofrenda de Flores el día 12 de octubre, que la salida del grupo del Colegio tendrá lugar, a las 12:15 horas, a través del acceso situado en el lado del Centro Natación Helios, cruzando el puente por debajo.

Este año, debido a las restricciones sanitarias, la organización del evento ha limitado de forma considerable el número máximo de integrantes del grupo, que no podrá superar los 20 participantes, sin distinción de edad. Ello supone que los niños, de cualquier edad, contarán como un adulto.

Ello nos obliga a realizar un sorteo previo para asignar las plazas correspondientes. Con el fin de poder ofrecer una mayor participación a los colegiados, las solicitudes sólo podrán efectuarse por abogados colegiados al RelCAZ y para **un máximo de dos personas**.

Posteriormente, se contactará con los compañeros que hayan resultado elegidos, para que informen quiénes ocuparán las dos plazas, pudiendo cederse a un familiar, siempre que, entre las dos personas seleccionadas haya, al menos, un mayor de edad.

Las solicitudes deberán realizarse mediante el envío de un correo electrónico a la dirección tramitaciones@reicaz.es antes de las **13:00 horas del martes, 5 de octubre de 2021**, haciendo constar el nombre del letrado y si la petición es para una o dos personas. No se admitirán inscripciones por teléfono.

El sorteo se realizará el día siguiente, **miércoles, 6 de octubre, a las 9:00 horas, en el Salón de Decanato**, pudiendo acudir todos los abogados que hayan efectuado la solicitud y manifestado expresamente, en dicho correo, su intención de acudir al sorteo en el momento de su formalización.

Una vez realizado el sorteo, nos pondremos en contacto con los compañeros elegidos a los efectos de organizar la asistencia del grupo.

Lamentamos que las limitaciones impuestas no permitan la participación numerosa de otros años. Esperamos que el próximo se pueda volver a la situación anterior a la pandemia.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



CORREDURÍA JOAQUÍN MONÉ, A TU SERVICIO. Hágase su seguros con nuestra Correduría, donde recibirá un trato personalizado además de una mejora en las primas de todos los seguros que tenga contratados. Consulte nuestras ofertas en el banner existente en la web del Colegio de Abogados.